

DIRECCION ADMINISTRATIVA  
CONAP

08 ENE 2020

Hoy a las \_\_\_\_\_ H. \_\_\_\_\_ M. \_\_\_\_\_  
Por \_\_\_\_\_ 10:25

Of. DI/01-2020/MEEF  
Guatemala, 08 de enero de 2020

Licenciado

Juan Pablo Contreras López

Director Administrativo

Presente

Estimado Licenciado Contreras:

Reciba un cordial saludo de la Jefatura del Departamento de Inventarios del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente es remitir el informe donde se describe los Bienes Muebles con los que cuenta la Institución al 31 de diciembre del 2019. Cabe señalar que a la fecha el Consejo Nacional de Áreas Protegidas no cuenta con ningún bien Inmueble registrado a su favor.

Se remite el presente para dar cumplimiento, el Artículo 10 Numeral 13 de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública. Pasen las presentes diligencias a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Consta de veinticuatro (24) folios incluyendo el presente.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.



Manuel Estuardo Estrada  
Jefe de Inventarios  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

